

18 de mayo de 2020

## **COMUNICADO No. 7**

### **Apoyo financiero en la coyuntura del Covid 19**

Apreciados Estudiantes y Padres de Familia:

Reciban un cordial saludo y nuestros mejores deseos por el bienestar de cada uno de ustedes y de sus familias.

Atendiendo la *Directiva 04 de Ministerio de Educación Nacional* de marzo de 2020 ÚNICA continúa desarrollando sus labores pedagógicas y académicas con calidad, velando siempre por la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

Sea esta la oportunidad de resaltar la respuesta extraordinaria y el notable esfuerzo de docentes y alumnos ante esta inesperada coyuntura, y también la ocasión para poner en su conocimiento los mecanismos de apoyo financiero divulgados por el Gobierno Nacional los días 13 y 14 de mayo de 2020, así como los existentes en nuestra Institución.

Como parte de la promesa de valor y de su filosofía incluyente y socialmente responsable, ÚNICA cuenta con un programa de apoyo financiero al que se ha acogido el 76.25% de los alumnos. El 23,75% restante asume el pago de los derechos pecuniarios directamente (contado):

<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>% de Estudiantes</b>
Unicotas	34,38%
Becas	30,00%
Contado	23,75%
ICETEX	11,88%

Somos conscientes de las dificultades financieras que puede estar causando la actual coyuntura, y como respuesta a este enorme reto nuestro objetivo es que en la medida de lo posible ningún estudiante de ÚNICA vea interrumpido su proceso educativo por motivos económicos.

Para lograr tal propósito, se requiere de una acción conjunta entre la Institución, los estudiantes y sus familias, por lo que a continuación presentamos las medidas orientadas a fortalecer aún más nuestros mecanismos de apoyo, llamados a mitigar las dificultades económicas que se puedan haber presentado con ocasión al COVID-19:

1. Asesoría ya acompañamiento en el trámite de acceso a las nuevas medidas de apoyo económico implementadas por el Gobierno nacional y canalizadas a través del plan de alivios ICETEX, por la emergencia del COVID 19, que permiten entre otras cosas:
  - Pago de la obligación con el ICETEX una vez el estudiante haya finalizado exitosamente sus estudios y se incorpore a la vida profesional, programa nuevo de créditos sin codeudor, reducción de tasas, ampliación de plazos y establecimiento de periodos de gracia.
2. Exoneración del pago de derechos de inscripción a aspirantes nuevos en programas de pregrado y postgrado.
3. Eliminación de cobro de un valor mayor por concepto de pago de matrícula extemporánea (fuera de los tiempos establecidos) cuando haya fuerza mayor comprobada.
4. Financiación directa de la matrícula sin ningún interés a través del sistema UNICUOTAS y eliminación del recargo por pago extemporáneo cuando se presente fuerza mayor.
5. Gestión de recursos que permitan garantizar la continuidad de las becas otorgadas, siempre y cuando se renueve la matrícula y el estudiante haya cumplido con las exigencias académicas y disciplinarias exigidas en el reglamento de becas.
6. Descuento del 10% en el valor de la matrícula para estudiantes admitidos a cursar primer semestre en los programas de pregrado y postgrado por la vigencia de este semestre (2020-II).
7. Descuento del 10% en el valor de los demás derechos pecuniarios, tales como derechos de grado, certificados y constancias de estudios para todos los alumnos y egresados.

Para aquellas situaciones excepcionales, que requieren de un tratamiento especial en virtud de la coyuntura, los estudiantes y padres de familia pueden comunicarse de forma directa con la Dirección Administrativa y Financiera al correo [dir.financiera@unica.edu.co](mailto:dir.financiera@unica.edu.co) o al número celular 3164157918, de lunes a viernes de 7:00 a.m a 12:00 m. ÚNICA explorará y definirá de manera conjunta el esquema que mejor se adapte a la situación particular de cada estudiante, todo con el propósito de cumplir con el objetivo de que ningún miembro de la comunidad abandone su sueño de ser un Maestro ÚNICO.

Alumnos y padres de familia, esta es una invitación a que trabajemos más unidos que nunca para que las circunstancias por las que atravesamos como país no impidan avanzar y finalizar el proyecto académico y profesional de cada miembro de nuestra comunidad estudiantil.

Con nuestros mayores deseos de bienestar, salud, fuerza, resiliencia y profundo afecto,



**María Lucía Casas Pardo M. E.d.**

Rectora / President

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO AMERICANA - ÚNICA

Bogotá – Colombia

[www.unica.edu.co](http://www.unica.edu.co)

**FORMAMOS LOS MEJORES MAESTROS**

**Innovadores • Bilingües • Inigualables**

Este mensaje electrónico y sus anexos contienen información de la Institución Universitaria Colombo Americana - ÚNICA, de carácter confidencial y para uso exclusivo de la persona o institución de destino. Si recibes esta información por error, por favor elimínala y contacta de inmediato a su remitente, al teléfono o e-mail señalados en la firma del correo. La copia, reproducción, difusión o cualquier uso indebido de esta información está prohibida y es penalizada por la Ley.